



Cuartel General, 20 de marzo 2026

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **"Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio"**.*

ORDEN DEL DÍA N° 031/2026

Con motivo del sensible fallecimiento Sargento 2° de Carabineros de Chile, Javier Figueroa Manquemilla (QEPD) y en cumplimiento al decreto del Presidente de la República Don José Antonio Kast, donde declara Duelo Nacional, se determina lo siguiente:

Adherirse al Duelo Nacional por tres días a contar desde hoy día viernes 20 de marzo al día domingo 22 de marzo, Bandera Nacional a media asta, en todos los Cuarteles de la Institución.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante